

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025

Integrantes

Jesús Arturo Baltazar Trujano
Presidente de la Comisión

Juan Carlos Rodríguez López
Integrante de la Comisión

Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Integrante de la Comisión

Susana Rivas Vera
Integrante de la Comisión

Sofía Marisol Martínez Gorbea
Integrante de la Comisión

Bruno Augusto Arcos Arenas
Secretario de la Comisión

CONTENIDO

Antecedentes.....	2
1. Tareas desarrolladas por la Comisión Permanente de Organización Electoral en el cumplimiento de sus atribuciones.	3
2. Cumplimiento de las actividades programadas por la Dirección de Organización Electoral.	4
2.1 Bitácora de tareas 2024.	4
2.2 Avance en la Bitácora de tareas 2025.	6
3. Reporte de asistencia de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral. 7	7
4. Relación de acuerdos aprobados en las sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Organización Electoral.	8
Consideraciones.....	12

La Comisión Permanente de Organización Electoral (CPOE) con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y en cumplimiento al artículo 16 del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral, rinde el presente informe de conformidad con los siguientes:

Antecedentes

- I. Mediante acuerdo INE/CG1369/2018 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en sesión extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2018, aprobó la designación como Consejero y Consejeras Electorales, Jesús Arturo Baltazar Trujano, Evangelina Mendoza Corona y Sofía Marisol Martínez Gorbea del Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local (OPL) del Estado de Puebla.
- II. El 27 de octubre de 2021, en sesión extraordinaria el Consejo General del INE mediante acuerdo INE/CG1616/2021 aprobó la designación de la ciudadana y los ciudadanos Susana Rivas Vera, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga y Juan Carlos Rodríguez López, como Consejera y Consejeros Electorales para el Órgano Superior de Dirección del OPL del Estado de Puebla.
- III. En sesión ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021, el Consejo General (CG) del Instituto Electoral del Estado (IEE) aprobó el acuerdo número CG/AC-145/2021, por el que se integran las Comisiones Permanentes y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEE, de entre las cuales se encuentra la CPOE, que se integró por la Consejera y los Consejeros Electorales, Susana Rivas Vera, Jesús Arturo Baltazar Trujano, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga y Juan Carlos Rodríguez López.
- IV. El 26 de noviembre de 2021 en sesión de la CPOE, dicha Comisión se instaló con la integración señalada en el antecedente III.
- V. El Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano y el otrora Director de Organización Electoral Ing. Saúl Sánchez Muñoz, fueron designados como Presidente y Secretario de la Comisión, respectivamente, a través del acuerdo identificado con la calve A.2/CPOE/26112021, aprobado en la sesión de instalación de la CPOE.
- VI. El 17 de diciembre de 2021, en sesión ordinaria el CG del IEE aprobó el acuerdo número CG/AC-159/2021, ajustando la integración de la CPOE, incorporando a la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea.

- VII. El 22 de agosto de 2022, mediante el acuerdo identificado como INE/CG598/2022, el Consejo General del INE designó como Consejera Presidenta del CG del IEE a la Ciudadana Blanca Yassahara Cruz García.
- VIII. En sesión especial de fecha 03 de noviembre de 2022, la Ciudadana Blanca Yassahara Cruz García rindió protesta de ley como Consejera Presidenta del IEE.
- IX. El 16 de diciembre de 2024, en sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del IEE, aprobó mediante el acuerdo IEE/JE-102/2024 la designación del Lcdo. Bruno Augusto Arcos Arenas como encargado de Despacho de la Dirección de Organización Electoral (DOE), surtiendo efectos a partir del 1 de enero de 2025.
- X. En sesión especial de fecha 14 de enero de 2025, el Consejero Presidente de la CPOE, Jesús Arturo Baltazar Trujano, informó que a partir de la referida sesión actuaría como Secretario el Lcdo. Bruno Augusto Arcos Arenas; de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, así como al acuerdo citado en el párrafo que antecede.

1. Tareas desarrolladas por la Comisión Permanente de Organización Electoral en el cumplimiento de sus atribuciones.

De conformidad con los artículos 15, fracción I, y 16 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral; las y los integrantes de la CPOE, durante el periodo del 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025, desarrollaron diversas actividades en cumplimiento a sus atribuciones, vigilando y supervisando el cumplimiento de las metas, actividades y tareas desarrolladas por parte de la DOE establecidas en su bitácora de tareas 2024 y la parte concerniente a la 2025 mismas que comprenden las derivadas del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024 (PEEOC 2023-2024) y del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 (PELE 2025), siendo las siguientes:

- Durante el periodo que se informa este Órgano Auxiliar conoció sobre el número de requerimientos efectuados por parte de las autoridades jurisdiccionales y judiciales, así como de las solicitudes realizadas por la ciudadanía a través de la Unidad de Transparencia del periodo correspondiente al año 2024, verificando que las mismas fueran atendidas en los plazos establecidos.
- Seguimiento sobre el préstamo de material electoral a las instituciones educativas, sindicatos, partidos políticos, juntas auxiliares e instituciones públicas.
- Verificación, actualización y publicación de la información generada por la DOE sobre las obligaciones en materia de transparencia dentro del plazo establecido.

- Supervisión de las actividades relacionadas con la Programación y Presupuestación para el año 2025.
- Seguimiento a la elaboración y aprobación del Proyecto de convocatoria para aspirantes a integrar los consejos municipales electorales Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xiutetelco y Ayotoxco de Guerrero para el PELE 2025.
- Revisión y seguimiento a la elaboración de los diseños de documentación y material electoral a emplearse en el PELE 2025, mismos que fueron puestos a disposición del INE con la finalidad de atender las observaciones necesarias, por lo que de manera coordinada con la Junta Local Ejecutiva del INE y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE se contó con su validación, concluyendo con el anteproyecto de la carpeta de documentación y materiales electorales, la cual fue circulada al Consejo General de este Instituto para su aprobación.

2. Cumplimiento de las actividades programadas por la Dirección de Organización Electoral.

La CPOE dio seguimiento puntual a cada una de las actividades, tareas y metas programadas, que se encuentran estipuladas en la Bitácora de tareas 2024 y 2025, relativas al periodo a reportar, con la finalidad de coadyuvar para que dicha Unidad cumpliera en tiempo y forma lo aprobado; para tal efecto, la DOE informó de manera mensual el avance y cumplimiento de las mismas, reportando oportunamente el porcentaje de avance mensual por cada rubro, lo cual se acreditó con 100% de cada una de las tareas, dato que consta en la auditoría programática efectuada por la Contraloría Interna de este Instituto.

2.1 Bitácora de tareas 2024.

A continuación, se muestran las actividades de la Bitácora de tareas, las cuales fueron concluidas en el ejercicio 2024:

Número de esquema (MIR)	Nombre de la tarea	Comienzo	Fin	Avance
1.1.1	Atender los requerimientos de las instancias jurisdiccionales en los tiempos establecidos.	01/01/24	31/12/24	100%
1.2.1	Actualizar y publicar la información generada por la Dirección de Organización Electoral sobre las	01/01/24	31/12/24	100%

Número de esquema (MIR)	Nombre de la tarea	Comienzo	Fin	Avance
	obligaciones en materia de transparencia, dentro del término legal.			
1.2.2	Atender las solicitudes de acceso a la información remitidas por la Unidad de Transparencia, dentro del término legal.	01/01/24	31/12/24	100%
1.3.1	Integrar la documentación producida por la Dirección de Organización Electoral y elaborar las portadas de los expedientes del año 2024.	01/10/24	31/12/24	100%
1.3.2	Regularizar el rezago de la integración de archivos y elaboración de portadas de los expedientes del año 2021.	01/10/24	31/10/24	100%
2.1.1	Atender las solicitudes y requerimientos de material electoral de las diferentes instancias externas e internas.	01/01/24	31/12/24	100%
2.1.2	Realizar las actividades relacionadas con la Programación y Presupuestación.	01/01/24	31/12/24	100%
4.3.1	Participar en la promoción de la cultura institucional en materia de perspectiva de género, igualdad y no discriminación.	01/01/24	31/12/24	100%
5.3.1	Elaborar los formatos únicos de documentación y materiales electorales para el Proceso Electoral.	01/01/24	20/04/24	100%
5.3.2	Supervisar la producción y distribución de la documentación y materiales electorales a los consejos distritales y municipales electorales.	01/01/24	24/05/24	100%
5.3.3	Integrar los consejos distritales electorales	01/01/24	30/06/24	100%
5.3.4	Supervisar el funcionamiento de los 26 consejos distritales electorales.	01/01/24	30/06/24	100%
5.3.5	Integrar los consejos municipales electorales.	01/01/24	30/06/24	100%
5.3.6	Supervisar el funcionamiento de los 217 consejos municipales electorales.	24/02/24	30/06/24	100%
5.3.7	Solicitar a los consejos distritales y municipales electorales la proyección de requerimientos materiales y financieros para llevar a cabo las actividades durante la Jornada Electoral.	15/04/24	03/06/24	100%
5.3.8	Supervisar la ejecución de los mecanismos de recolección y la	08/05/24	03/06/24	100%

Número de esquema (MIR)	Nombre de la tarea	Comienzo	Fin	Avance
	implementación de los modelos operativos para la recepción de paquetes en la sede de los consejos distritales electorales y los consejos municipales electorales.			
5.3.9	Garantizar el optimo desarrollo de los cómputos distritales y municipales durante el Proceso Electoral.	01/04/24	08/06/24	100%
5.3.10	Realizar las actividades relativas a la implementación del PREP.	02/02/24	21/04/24	100%

2.2 Avance en la Bitácora de tareas 2025.

A continuación, se muestran las actividades de la Bitácora de tareas 2025, que refleja su porcentaje de cumplimiento durante el periodo a reportar:

Número de esquema (MIR)	Nombre de la tarea	Comienzo	Fin	Avance
1.1.1	Atender los requerimientos de las instancias jurisdiccionales en los tiempos establecidos.	01/01/25	31/12/25	25%
2.1.1	Concentrar, clasificar e inventariar el material recuperado del proceso electoral ordinario del año inmediato anterior.	01/01/25	31/12/25	25%
2.1.2	Atender las solicitudes y requerimientos de material electoral de las diferentes instancias externas e internas.	01/01/25	31/12/25	25%
6.3.1	Elaborar los formatos únicos de documentación y materiales electorales para el Proceso Electoral.	01/01/25	07/03/25	100%
6.3.2	Supervisar la producción y distribución de la documentación y materiales electorales a los consejos municipales electorales.	11/02/25	13/02/25	100%
6.3.3	Integrar los consejos municipales electorales.	01/01/25	18/01/25	100%
6.3.4	Supervisar el funcionamiento de los consejos municipales electorales.	18/01/25	31/03/25	100%

6.3.5	Solicitar a los consejos municipales electorales la proyección de requerimientos materiales y financieros para llevar a cabo las actividades durante la jornada electoral.	03/03/25	14/03/25	100%
6.3.6	Supervisar la ejecución de los mecanismos de recolección y la implementación de los modelos operativos para la recepción de paquetes en la sede de los consejos municipales electorales.	01/03/25	24/03/25	100%
6.3.7	Garantizar el optimo desarrollo de los computo municipales durante el proceso electoral.	01/02/25	29/03/25	100%
6.3.8	Realizar las actividades relativas a la implementación del PREP.	15/03/25	21/03/25	100%

3. Reporte de asistencia de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción IV del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, la CPOE durante el periodo comprendido del 1 de abril del 2024 al 31 de marzo del presente año, convocó a sus integrantes, en los plazos establecidos en el citado artículo, a las sesiones que se detallan a continuación:

No.	Tipo de Sesión	Fecha de sesión
1	Ordinaria	23 de abril de 2024
2	Ordinaria	20 de mayo de 2024
3	Ordinaria	26 de junio de 2024
4	Ordinaria	29 de julio de 2024
5	Ordinaria	26 de agosto de 2024
6	Ordinaria	25 de septiembre 2024
7	Ordinaria	14 de octubre de 2024
8	Ordinaria	21 de noviembre de 2024
9	Ordinaria	9 de diciembre de 2024
10	Especial	14 de enero de 2025
11	Ordinaria	20 de enero de 2025
12	Ordinaria	20 de febrero de 2025

No.	Tipo de Sesión	Fecha de sesión
13	Ordinaria	25 de marzo de 2025

La siguiente tabla muestra el registro de asistencia por parte de las y los integrantes de la Comisión a las sesiones celebradas durante el periodo que se informa.

SESIONES/INTEGRANTES	C. Jesus Arturo Baltazar Trujano	C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	C. Sofía Marisol Martínez Gorbea	C. Susana Rivas Vera	C. Juan Carlos Rodríguez López	Secretario de la CPOE
Sesión ordinaria abril 23 de abril 2024	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sesión ordinaria mayo 20 de mayo 2024	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sesión ordinaria junio 26 de junio 2024	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sesión ordinaria julio 29 de julio 2024	✓	✓	✓	✓	✓	FJ Secretario en funciones C. Jordan Melchor Cortes
Sesión ordinaria agosto 26 de agosto 2024	✓	✓	✓	FJ	✓	✓
Sesión ordinaria septiembre 25 de septiembre 2024	✓	✓	FJ	✓	✓	✓
Sesión ordinaria octubre 14 de octubre 2024	✓	✓	FJ	✓	✓	✓
Sesión ordinaria noviembre 21 de noviembre 2024	✓	✓	✓	FJ	✓	✓
Sesión ordinaria diciembre 9 de diciembre 2024	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sesión especial 14 de enero 2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sesión ordinaria enero 20 de enero 2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sesión ordinaria febrero 20 de febrero 2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sesión ordinaria marzo 25 de marzo 2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓

*FJ. Falta justificada

4. Relación de acuerdos aprobados en las sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Organización Electoral.

Tipo y fecha de sesión	Número de acta	Acuerdos tomados	Aprobación
Sesión ordinaria de fecha 23 de abril de 2024	ACT/CPOE-10/2024	A.1/CPOE/23042024 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral del mes de marzo, conforme a su bitácora de tareas 2024.	Unanimidad

Tipo y fecha de sesión	Número de acta	Acuerdos tomados	Aprobación
Sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2024	ACT/CPOE-11/2024	A.1/CPOE/20052024 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral del mes de abril, conforme a su bitácora de tareas 2024.	Unanimidad
		A.2/CPOE/20052024 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el Informe anual de actividades de la Comisión Permanente de Organización Electoral correspondiente al periodo del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024.	Unanimidad
		A.3/CPOE/20052024 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprueba la Integración del Consejo Distrital electoral 23 con cabecera en Acatlán de Osorio	Unanimidad
Sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2024	ACT/CPOE-12/2024	A.1/CPOE/26062024 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral del mes de mayo, conforme a su bitácora de tareas 2024.	Unanimidad
Sesión ordinaria de fecha 29 de julio de 2024	ACT/CPOE-13/2024	A.1/CPOE/29072024 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral del mes de junio, conforme a su bitácora de tareas 2024	Unanimidad
Sesión ordinaria de fecha 26 de agosto de 2024	ACT/CPOE-14/2024	A.1/CPOE/26082024 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral del mes de julio, conforme a su bitácora de tareas 2024.	Unanimidad
Sesión ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2024	ACT/CPOE-15/2024	A.1/CPOE/25092024 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el informe de actividades por parte de la Dirección de Organización	Unanimidad

Tipo y fecha de sesión	Número de acta	Acuerdos tomados	Aprobación
		Electoral del mes de agosto, conforme a su bitácora de tareas 2024.	
Sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 2024	ACT/CPOE-16/2024	A.1/CPOE/14102024 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral del mes de septiembre, conforme a su bitácora de tareas 2024.	Unanimidad
Sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2024	ACT/CPOE-17/2024	A.1/CPOE/21112024 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral del mes de octubre, conforme a su bitácora de tareas 2024.	Unanimidad
		A.2/CPOE/21112024 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprueba la Convocatoria y Método de selección para integrar los Consejos Municipales Electorales de Ayototxo de Guerrero, Chignahuapan, Venustiano Carranza y Xiutetelco del Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2025.	Unanimidad
Sesión ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2024 Sesión ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2024	ACT/CPOE-18/2024	A.1/CPOE/09122024 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral del mes de noviembre, conforme a su bitácora de tareas 2024.	Unanimidad
		A.2/CPOE/09122024 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprueba el Calendario para la aplicación del examen de conocimientos en materia electoral a las y los aspirantes que aprueben las tres verificaciones, para integrar los Consejos Municipales Electorales de Ayototxo de Guerrero, Chignahuapan, Venustiano Carranza y Xiutetelco del Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2025.	Unanimidad

Tipo y fecha de sesión	Número de acta	Acuerdos tomados	Aprobación
Sesión ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2024 Sesión ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2024	ACT/CPOE-18/2024	A.3/CPOE/09122024 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprueba el Calendario de entrevistas a los aspirantes que accedan a dicha etapa, para integrar los Consejos Municipales Electorales de Ayototxo de Guerrero, Chignahuapan, Venustiano Carranza y Xiutetelco del Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2025.	Unanimidad
		A.4/CPOE/09122024 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprueba el anteproyecto de la carpeta de documentación y materiales electorales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.	Unanimidad
Sesión especial de fecha 14 de enero de 2025	ACT/CPOE/ESP/01/2025	A.1 /CPOE/ESP/14012025 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó el Proyecto de Dictamen por el que se verifica el cumplimiento de las etapas del proceso de selección, así como la aprobación de las listas con los cargos propuestos para las personas aspirantes seleccionadas para integrar los consejos municipales electorales de Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xiutetelco y Ayototxo de Guerrero, pertenecientes a los distritos electorales 01, 03, 05 y 06, con cabecera en Xicotepec de Juárez, Chignahuapan, Libres y Teziutlán respectivamente, en el estado de Puebla, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.	Unanimidad
Sesión ordinaria de fecha 20 de enero de 2025	ACT/CPOE-02/2025	A.1/CPOE/20012025 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral del mes de diciembre, conforme a su bitácora de tareas 2024.	Unanimidad
Sesión ordinaria de fecha 24 de febrero de 2025	ACT/CPOE-03/2025	A.1/CPOE/24022025 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral del mes de enero, conforme a su bitácora de tareas 2025.	Unanimidad

Tipo y fecha de sesión	Número de acta	Acuerdos tomados	Aprobación
Sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2025	ACT/CPOE-04/2025	A.1/CPOE/25032025 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral del mes de febrero, conforme a su bitácora de tareas 2025.	Unanimidad

Consideraciones

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción I del Reglamento de Comisiones del IEE, se concluye que la CPOE verificó, supervisó y dio puntual seguimiento a cada una de las tareas programadas y realizadas por la DOE, efectuando las recomendaciones pertinentes para el óptimo desarrollo de sus actividades; asimismo, coadyuvó en las actividades de preparación de la elección para el PEEOC 2023-2024, así como el PELE 2025.

Finalmente, como se observa en apartados anteriores, se verificó el cumplimiento total a las tareas contenidas en la Bitácora 2024 de la DOE y se continúa con los compromisos fijados en la Bitácora de tareas del ejercicio 2025.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

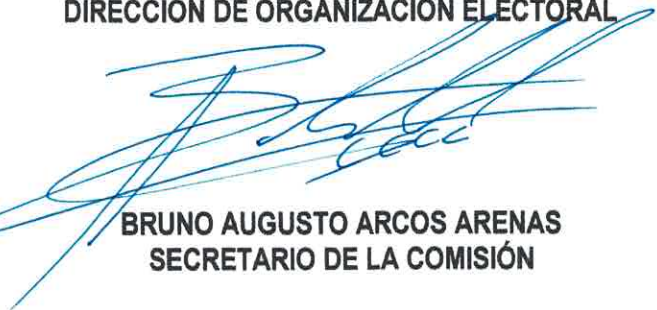
INTEGRANTES DE LA CPOE

CONSEJERO ELECTORAL



JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



BRUNO AUGUSTO ARCOS ARENAS
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



SUSANA RIVAS VERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CPOE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.